



Resolución de 5 de febrero de 2021, del Rector de la Universitat Politècnica de València; por la que se conceden los premios a **TRABAJOS FIN DE MASTER Y TRABAJOS FIN DE GRADO DEL AULA-EMPRESA CEMEX SOSTENIBILIDAD**.

Visto el acuerdo y la propuesta de resolución elevada por el Jurado una vez evaluado el concurso conforme a los criterios establecidos en la convocatoria

El rector RESUELVE

Conceder los siguientes premios a los **mejores Trabajos Fin de Máster:**

- | | | |
|----|---------------------------------|----------------------|
| 1º | Dña. Paloma Zúñiga Saiz | Dotación: 1000 euros |
| 2º | D. Josep García Llorens | Dotación: 750 euros |
| 3º | Dña. Bernarda Luzuriaga Hermida | Dotación: 500 euros |

Conceder los siguientes premios a **los mejores Trabajos Fin de Grado:**

- | | | |
|----|-------------------------------|----------------------|
| 1º | D. Juan Villasante Claramonte | Dotación: 1000 euros |
| 2º | D. Miguel Ángel Vecina García | Dotación: 750 euros |
| 3º | Dña. Paula Moreno López | Dotación: 500 euros |

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, puede interponerse recurso potestativo de reposición ante el Rectorado en el término de un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación, de acuerdo con lo que disponen 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o recurso contencioso-administrativo ante los órganos de la jurisdicción contencioso-administrativa de la Comunidad Valenciana, en el término de dos meses contados desde el día siguiente de la notificación de esta resolución, conforme los artículos 14 y 16 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Valencia, 5 de febrero de 2021

El rector

Francisco José Mora Mas